LITORALPRESS

Fecha: 09-08-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Hacienda eleva a casi 11 mil funcionarios bajo investigación por licencias médicas**

Pág. : 10
Cm2: 131,9

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Hacienda eleva a casi 11 mil funcionarios bajo investigación por licencias médicas

ESCÁNDALO. *El ministro Marcel afirmó que siguen en curso sumarios a gente que ya no trabaja en el Estado.*

El ministerio de Hacienda entregó ayer su tercer balance sobre las investigaciones por mal uso de licencias médicas en el gobierno central, revelando que a estas alturas, ya son 10.961 los funcionarios detectados en esta situación, cifra que creció respecto de los reportes anteriores (7.990 en el primero y 8.814 en el segundo). Y todo eso, a partir de nuevos cruces de información, incluyendo ingresos a casinos y viajes al extranjero durante períodos de reposo por problemas de salud.

Según la cartera, los trabajadores que actualmente están bajo sumario recibieron en conjunto $12.438 millones en remuneraciones durante sus ausencias, con una duración promedio de licencia de 18,3 días. En junio, el cálculo era de $10.938 millones, con una media de 18,9 días.

CASI 1.700 DESPIDOS

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, precisó que, de los funcionarios investigados, 9.293 siguen en servicio y 1.668 ya no trabajan en el sector público, aunque 880 de estos últimos mantienen sumarios en curso. "Aunque no siguen desempeñándose en el servicio, los sumarios siguen adelante y darán sus conclusiones, de las que pueden desprenderse casos que ameriten ser enviados al Ministerio Público, sin perjuicio de lo que esa institución investigue por su cuenta", subrayó.

El secretario de Estado informó que este viernes se distribuyó un nuevo oficio a todas las instituciones públicas del gobierno central, con instrucciones para abordar las investigaciones y recordar que la decisión final sobre las sanciones corresponde a los jefes de servicio.

"Si un jefe recibe un informe de un fiscal que propone un sobreseimiento, pero estima que no hay antecedentes suficientes, puede pedir que se investigue más. No tienen que tomar la recomendación del fiscal de manera automática", señaló.